



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR AL PROF. ARQ. JOSE GREGORIO INSFRAN, LA SUSCRIPCIÓN DEL "CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE (FADA) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Y LA MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU.-

San Lorenzo, 24 de octubre de 2023
Acta N° 25 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 8269 del 13/10/2023 de la Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora de la Universidad Nacional de Asunción, por el cual se dirige en relación al Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de Asunción y la Municipalidad de Caapucú, de fecha 14 de agosto de 2023, manifestando la posibilidad de la firma de un convenio específico entre la Municipalidad de Caapucú y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR al Prof. Arq. JOSE GREGORIO INSFRAN, la suscripción del "CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE (FADA) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Y LA MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU.-

Art. 2°: ENCOMENDAR a la Secretaria de la Facultad los trámites para la concreción de la Firma del Convenio.-

Art. 3°: COMUNICAR a quien corresponda y Archivar.


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo